

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.**

**Presidente:** Muy buenas tardes, Diputadas Y Diputados. Para dar inicio a esta reunión le voy a pedir a la Diputada Secretaria **Lidia Martínez López**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del órgano parlamentario.

**Secretaria:** Buenas tardes, Diputados. Atendiendo a la instrucción del Presidente, se procede al respecto.

### **COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

La de la voz, Diputada Lidia Martínez López.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

**Secretaria:** Diputado, se registra una asistencia de **6** Diputados integrantes de esta comisiones, por lo que es de confirmar que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidente:** Muchísimas gracias. En razón de que existe el quórum requerido se declara **abierta** la presente reunión, respecto a la comparecencia del titular de la Secretaría de Bienestar Social, siendo las **dieciséis horas** con **veintisiete minutos** del día martes **27 de febrero del año 2024**.

**Presidente:** Compañeras y compañeros Legisladores, en este momento se declara un receso, a fin de que esta comisión reciba en la entrada de este Poder Legislativo a la Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos, Secretaria de Bienestar Social del Gobierno del Estado.

**( R e c e s o )**

**Presidente:** Se reanuda la comisión.

**Presidente:** Ahora bien, me permito mencionar que, la presente reunión se lleva a cabo por conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política local, el cual establece que: los titulares de las dependencias de las Administraciones Públicas Estatales podrán ser citados por el Congreso, para que brinden información respecto a los asuntos concernientes de este ramo de su competencia. Asimismo, la

comparecencia se realizará en base al artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso de Estado; y el Punto de Acuerdo número 65/468 expedido el día 26 de febrero del actual.

Expuesto lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia es el siguiente: **a)** El presidente de la Comisión dará la bienvenida al Servidor Público asistente y explicará, de manera sucinta, las razones que motivan a la presencia de dicho funcionario, el cual lo hará bajo protesta de decir verdad; **b)** El Servidor Público Estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos si así lo desea, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso; **c)** Cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para intervenciones generales en torno a la comparecencia; el orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas; **d)** Habrá dos rondas de preguntas de uso de la voz al orden creciente de los integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista, los Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos, al término de su intervención el Servidor Público tendrá 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios. Concluyendo la primera ronda seguiremos con la segunda ronda de preguntas con la misma mecánica; **e)** Al final de la intervención del Servidor Público compareciente en cada ronda de preguntas y respuestas los Diputados que hubiesen intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos; **f)** Si así lo desea, el Servidor Público compareciente contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas de la segunda ronda de preguntas o de las que consideren los Diputados en los comentarios y planteamientos para realizar la reflexión global con relación a la comparecencia; **g)** El presidente de la Mesa Directiva, de la Diputación Permanente o de la Comisión hará el uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del servidor público compareciente.

**Presidente:** En ese tenor y toda vez que ha sido hecho de nuestro conocimiento y de quien comparece en este procedimiento correspondiente, procederemos a dar inicio a la comparecencia, por lo que les pido, primero que nada, ponerse de pie a efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la ley interna de este Congreso del Estado.

**Presidente:** Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos, Secretaria de Bienestar Social ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentos que proporcionará en este informe es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tiene pleno conocimiento de que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en el ordenamiento respectivo para quienes se conduzcan con falsedad ante esta autoridad competente?

**Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos:** Sí, protesto.

**Presidente:** Gracias, podemos tomar asiento. Muy bien, hecho lo anterior se le cede el uso de la palabra a la **Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos**, Secretaria de Bienestar Social, hasta por **20 minutos**, para que ella presente el informe relacionado con motivo de su presencia en el Congreso.

**Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos.** Muy buenas tardes a las y los Diputados que integran esta Comisión de Bienestar Social, así también a todas y todos los que conforman esta 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Se acude, en cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-468, por medio del cual se determinó el procedimiento para el desahogo de las comparecencias; saludo con gusto al público que nos acompaña por las diversas plataformas y, particularmente, a los medios de comunicación, quienes han sido siempre grandes aliados en la difusión de las políticas públicas del Gobierno del Estado. Con el permiso del Presidente de esta Comisión, Diputado José Alberto Granados Fávila, de conformidad con lo establecido en el artículo 93, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, en el marco de la rendición de la glosa del segundo informe de gobierno del Doctor Américo Villarreal Anaya, en representación de la Secretaría de Bienestar Social procedo a exponer la información sobre el estado que guarda la Secretaría en mención. Es el segundo año del gobierno de la transformación social de Tamaulipas, año en el que se ha emprendido un intenso camino de recuperación y de redefinición social del Estado, dejando de lado esa visión individualista y centrando los esfuerzos en la lucha contra las desigualdades y la protección a los derechos humanos. Se ha iniciado la regeneración de la dimensión épica del gobierno, donde se retoma la visión de que el poder público solo sirve si está al servicio de la gente, guiado siempre por los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de Tamaulipas. Contar con principios objetivos firmes da sentido a las acciones, por ello, el gobierno del Estado, a través de un intenso ejercicio participativo, elaboró el Plan Estatal de Desarrollo, en el que su eje relativo a la política social para el bienestar fijó un horizonte claro, un gobierno que busca justicia social para todos, y que luche contra todo tipo de desigualdad. El tránsito hacia ese horizonte no comenzó de manera sencilla. Hace un año, en este mismo recinto se informó que la Secretaría se encontraba a la deriva, siendo víctima de un sistemático olvido institucional. Dado que la justicia social no puede prevalecer con impunidad, se presentaron las denuncias ante las instancias correspondientes, las cuales están actualmente en curso. Con un decidido cumplimiento con antiguas prácticas gubernamentales se han dado los principios y los primeros pasos hacia el establecimiento de un nuevo estado de bienestar. En este enfoque, el epicentro de toda acción pública es la persona con la búsqueda constante de superar cualquier condición

de origen que pudiera obstaculizar la igualdad de oportunidades, esto representa el núcleo del proceso de transformación profunda que está ocurriendo en el país y en el Estado. A través de la aplicación de políticas sensibles, garantistas y universales se ha logrado favorecer una distribución más justa de la riqueza. Esta es la esencia del humanismo mexicano, filosofía del Estado impulsado por el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador. En México vivimos una coyuntura histórica muy especial, tiempos inéditos en los cuales ahora millones de mexicanos pueden respirar esperanza, la estabilidad económica, junto con histórica reducción de la pobreza y la desigualdad en el país evidencian que avanzamos, sin temor a decirlo, por el lado correcto de la historia. Este cambio en la realidad social del país ha dejado una profunda huella en Tamaulipas, la pobreza ha experimentado una pronunciada disminución, pasando del 34.9% al 26.8% de la población, donde este descenso representa una transformación en la calidad de vida de aproximadamente 300 mil personas en Tamaulipas que dejaron de ser pobres. Del mismo modo, la cantidad de personas con calidad de vida satisfactoria jamás había sido tan alta como la que se reporta en el año 2022, según los informes de CONEVAL. El 34.7% de la población es considerada no pobre y no vulnerable, superando por primera vez a las personas en condición de pobreza. Esto nunca antes se había registrado en todos los años que tiene el CONEVAL, por lo que estamos siendo testigos de un cambio histórico en la estructura social de Tamaulipas. Ante esto, en el Gobierno de la transformación se está gestando un modelo de bienestar, basado en la complementariedad, ya que, al ser elevados los programas sociales federales a rango constitucional, se creó un marco general de derechos sociales, en el que los gobiernos estatales cuentan con la oportunidad, desde una visión local, de contribuir al bienestar general, con el fin de dar mayor potencia y alcance al cambio social estructural que se está viviendo en México y Tamaulipas. Con conciencia del rol en este momento histórico con las convicciones firmes, la ruta trazada, se emprendieron acciones que se engloban en contribuir a la atención y ampliación de derechos sociales. En el siguiente material audiovisual se dará cuenta del avance de los programas desarrollados en la Secretaría de Bienestar y sus organismos públicos descentralizados.

**( Se reproduce material audiovisual )**

**Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos.** Hasta aquí se ha expuesto el estado que guarda la política social impulsada por la Secretaría de Bienestar Social y sus OPD's en el contexto del análisis de la Glosa del Segundo Informe del Gobernador Américo Villarreal Anaya. Estimados miembros de la Comisión, Diputadas y Diputados, quedo atenta a sus comentarios y consideraciones. Gracias.

**Secretaria:** Antes de continuar, quiero dar la bienvenida a esta Comisión a la Diputada Leticia Sánchez Guillermo. También nos acompaña la Diputada Liliana Álvarez Lara y

se encuentra también con nosotros la Diputada Myrna Edith Flores Cantú. Así como también el Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano y el Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Bienvenidos, compañeros. Adelante, Presidente.

**Presidente:** Gracias, Diputada Secretaria. Muchísimas gracias a la Secretaria de Bienestar Social.

**Presidente:** Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la fase de intervenciones, en la cual los representantes de los partidos políticos podrán fijar su posicionamiento hasta por 7 minutos. En tal virtud, participa en primer término el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, del Partido movimiento Ciudadano.

**Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.** Muchas gracias, Presidente. Con la venia del Diputado Presidente de esta Comisión y de los compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión, a la Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos, Secretaria de Bienestar Social, sea usted bienvenida a este Recinto Oficial. Como Representante de Movimiento Ciudadano e integrante de esta soberanía, agradezco su disposición que, en el ejercicio de sus atribuciones, le hiciera esta Legislatura en el marco constitucional como servidor público del Estado, para dar cuenta a la sociedad tamaulipeca e informar sobre el estado que guarda el ramo de la Administración Pública bajo su encargo. Secretaria, la política pública en la que se concreta la responsabilidad del Estado, de promover, garantizar, respetar y proteger los derechos sociales de las y los tamaulipecos, implica un proceso progresivo de mejora integral de las condiciones de vida de las personas, que conjuntamente con el desarrollo económico constituyan condiciones de igualdad que garanticen el pleno goce de sus derechos sociales y un ambiente de bienestar. Queda claro que, un pueblo con hambre puede ser un detonador de condiciones que generen violencia e irritación social. Sin embargo, le pedimos, Secretaria, que en los programas generen un círculo, es decir, que se genere sustentabilidad y sostenibilidad, es decir, que se esté generando las condiciones para que en lapsos de corto y mediano plazo los beneficiarios de estos programas puedan ser autosustentables, de no ser así, no habrá presupuesto alguno que alcance para mitigar de esta manera definitiva las carencias de la población. Hay que darles la caña, que se vayan a pescar, pero hay que darles también la carnada a veces. A días de empezar las campañas electorales, es tiempo de realizar una reflexión sobre las necesidades de blindar la política social y sus instrumentos, como son los programas, becas y apoyos, para evitar su uso político, porque creemos que los ciudadanos merecen ejercer su derecho al voto con total libertad. Ahora bien, la transparencia y la rendición de cuentas juegan un papel importante para que la ciudadanía esté consciente de lo que se puede y no se puede hacer. En esta Legislatura estamos conscientes que proveer de bienestar social es una prioridad para los gobiernos democráticos, por lo que, sabedores de la gran

responsabilidad que conlleva el proponer y conducir una política de bienestar social que contribuya a la reconstrucción del tejido social son perspectivas de derecho humano y de género, no es para nada una tarea sencilla que tiene que realizar como titular de la Secretaría de Bienestar Social. En ese sentido, quiero referir que, luego del análisis que este servidor realizó en la glosa de la Secretaría a su cargo, puedo constatar que hay regiones en las que se aprecian trabajos para impulsar una cultura de paz en las y los tamaulipecos, como son las actividades de parques, centros y unidades de bienestar social, con datos de 16 mil actividades con un impacto de 250 mil beneficiados en 28 municipios, por lo que la exhorto a seguir trabajando para tener un mayor número de beneficiados que tendrá como resultado elevar la calidad de vida y una mejora en esas comunidades en el Estado. En este contexto, considero que, para lograr reconstruir el tejido social en Tamaulipas, son necesarias este tipo de acciones afirmativas que generen un verdadero cambio social. Lo anterior, ya que como sabedores del fenómeno de las violencias, es un problema multifactorial, cultural, económico y social de raíces profundas que requiere de un modelo de atención integral, por lo que considero que mediante iniciativas puntuales convertidas en programas y acciones específicas podemos llegar a la reconstrucción de la paz aquí en nuestro Estado. Secretaria, para este órgano legislativo es de suma importancia generar los resultados que garanticen el bienestar social, por lo que la invitamos a seguir trabajando a partir de la participación ciudadana, con programas y acciones que posibiliten una mejor calidad de vida a su población en materia de alimentación, erradicación de la violencia, transversalidad y perspectivas de género. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchísimas gracias, Diputado. En segundo término, de participación, se le da el uso de la palabra a la Diputada Leticia Sánchez Guillermo, del Grupo Parlamentario del Acción Nacional.

**Diputada Leticia Sánchez Guillermo.** Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes. Saludo con muchísimo gusto a mis compañeras Diputadas y Diputados que integran esta Comisión, de igual manera, a las personas que hoy nos acompañan a través de las distintas plataformas digitales. Ciudadana Verónica Adriana Aguirre de los Santos, sea usted bienvenida a este salón de Comisiones, por supuesto, al equipo de trabajo que la acompaña. A casi dos años de Gobierno de la actual Administración Pública Estatal, observamos pocos avances en la alineación de programas y servicios inherentes a la atención de la pobreza, la exclusión de la marginación, el aislamiento y la desnutrición. Para Acción Nacional, es de suma importancia la aplicación de oportunidades para que las personas gocen de un nivel de vida digno en el que prevalezca el desarrollo humano y sostenible. Por ello, la exhortamos para que realice su mejor esfuerzo para que las dependencias a su cargo no solo consideren la necesidad de las personas en particular, sino de su familia en forma integral. Para Acción Nacional la solidaridad, la acción comunitaria deben de seguir siendo las

directrices de su gestión como titular de esta importante secretaría. Tenga la seguridad de que estaremos vigilantes de los resultados que usted nos está informando, de igual manera, la exhortamos para que continúe impulsando acciones en favor de los parques y centros y unidades de Bienestar, los cuales fueron un logro de la administración pasada y han sido fundamentales para la reconstrucción del tejido social y para mitigar la violencia, esperando que ya no sean abandonados como principio de esta nueva administración, estas son, en términos generales, las consideraciones de nuestro posicionamiento en torno a esta comparecencia. Secretaria de Bienestar Social, a nombre de Acción Nacional no me resta más que invitarla para que siga trabajando con la visión y la sensibilidad política que todas y todos los Tamaulipecos merecen. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchísimas gracias, Diputada. Finalmente, participa la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, del partido Morena.

**Diputada Gabriela Reglado Fuentes.** Gracias, Diputado Presidente. Con la venia, compañeras y compañeros Diputados, los que están presentes en diversos medios de comunicación, pueblo de Tamaulipas que nos sigue a través de las distintas plataformas digitales. Primeramente, quiero agradecer a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de Morena la presencia de la Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos, titular de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas. Licenciada Verónica, bienvenida a la casa del pueblo. En el marco de la glosa del segundo informe de Gobierno su presencia deja constancia en su disposición para informar y dialogar en este espacio sobre los logros, avances y retos inherentes al periodo sobre el cual versa su comparecencia ante este órgano parlamentario. Sin duda alguna, puedo reafirmar a nombre del pueblo al cual represento, que las acciones realizadas dejan de manifiesto el gran empeño y la dedicación puesta en cada proyecto realizado hasta el día de hoy. Ha sido un gran acierto el que usted sea la titular de la Secretaría antes referida. Es notable que las y los Tamaulipecos son el motor del entusiasmo, el compromiso, el corazón y la pasión con la que ha venido desarrollando cada una de las acciones que hoy nos ha informado de manera detallada, más aún cuando los resultados han sido un mayor bienestar para quienes habitan en este bello estado. Podría quizás hacer referencia a todas y cada uno de los logros y aciertos que esta Secretaría ha cosechado, porque créame que los he seguido muy de cerca, sin embargo, me permitiré solamente anunciar algunos de los que ya nos ha informado, sin demeritar aquellos que por cuestiones de tiempo no alcanzaría a resaltar. Hemos visto un trabajo articulado que ha desplegado con diversas dependencias de la Administración Pública y Órganos Autónomos, como lo es la Academia Social de Valores, Formación para el Bienestar, sin duda este programa ha permitido el acercamiento del Gobierno del Estado al segmento de la niñez, etapa de la vida donde se forjan valores y la disciplina, y es el estudio, el deporte y las actividades

extraescolares el medio para lograrlo. Gracias por incluir no solamente a las niñas y niños sino también a los padres de familia a dicho proyecto, porque los buenos resultados solo se logran con la suma de esfuerzos que da la colaboración de sociedad y gobierno. Asimismo, reconozco la implementación de estrategias, conversemos sobre el bienestar, las acciones que han realizado en conjunto las diferentes dependencias de gobierno han permitido abordar temas de suma importancia como lo son la salud psicológico emocional y derechos humanos, a través de conferencias de orientación y capacitación, más aún porque al invertir en alumnos y alumnas de telesecundarias, telebachilleratos del sector rural es la mejor inversión y constituye un sector de la población que por mucho tiempo había sido olvidado. Es sabido que, durante el periodo que informa, se dio arranque a un ejercicio inédito por parte de un gobierno social como lo es la encuesta del Bienestar, la cual se traduce en la viva voz del pueblo Tamaulipeco por cada uno de los ciudadanos, quienes exponen las necesidades que se tienen en las diversas latitudes de nuestro Estado, logrando así un diagnóstico por región. Solamente así se puede impulsar y diseñar políticas públicas y programas integrales que atiendan las carencias más apremiantes de los Tamaulipecos. Otro aspecto importante que consideramos un gran avance es la recomposición del tejido social en las zonas más vulnerables del territorio tamaulipeco; evidencia de ello, es lo que se ha realizado en los diversos centros, parques y unidades de Bienestar, mismas que juegan un papel fundamental en la labor social y humanista de crear vínculos más cercanos entre las personas y sus familias, todo eso es posible gracias a la firma de convenios de colaboración con el Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, el Consejo, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y con la Cámara Mexicana, la Industria de la Construcción, estrechando con ellos la relación entre tales instituciones y la población. De igual manera, reconocemos el esfuerzo y voluntad para llevar a cabo el programa alimentando tu Bienestar. Con la entrega de paquetes alimenticios en todo el territorio tamaulipeco, hemos visto cómo se ha abatido la carencia de alimentos en aquellas regiones consideradas como zonas de alta marginación, programa que rinde frutos gracias al trabajo institucional y de colaboración entre el gobierno estatal y federal. Asimismo, resulta un gran paso el que se haya dado inicio al programa “primero los pobres”, con su vertiente empleando Bienestar, el cual busca atender aquellas zonas que resultan prioritarias por la alta vulnerabilidad en la que se encuentran, donde la participación de las y los titulares de derecho y actividades que se realizan en Sebien es fundamental. Porque ello garantiza el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias tamaulipecas y fortalece la economía familiar, ya que se les retribuye a mujeres, hombres, jefes de familia que realizan las acciones de mejoramiento en sus localidades con un apoyo económico. Otro paso significativo es la firma del convenio entre las Secretarías a su cargo y a la Universidad Politécnica de Victoria, el cual contribuye al desarrollo académico de los futuros profesionales, ya que les permite realizar sus prácticas profesionales dentro de la dependencia estatal, ese es el reflejo de una sociedad más participativa y colaborativa, en donde los jóvenes ya no tienen un



papel de espectadores, sino que son los protagonistas de la transformación de Tamaulipas, el factor clave para el desarrollo de su Estado. A su vez, gracias por no dejar en el olvido a las personas mayores de quince años que no pudieron concluir o cursar su educación básica, sin duda el acuerdo de colaboración entre la Secretaría de Bienestar Social, la Secretaría de Educación y el Instituto Tamaulipeco de Educación para los adultos les permitirá trabajar de manera colaborativa en coordinación de esfuerzos, para brindar alternativas de aprendizaje en beneficio de tal segmento de la población. Esto merece un digno reconocimiento, ya que solo con acciones como estas se avanza hacia un futuro en el que cada persona de Tamaulipas pueda alcanzar su desarrollo. Muchas gracias, Secretaria y bienvenida.

**Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos.** Muchas gracias.

**Presidente:** Muchísimas gracias, Diputada. Le damos la bienvenida al Diputado Edmundo José Marón Manzur. Gracias por acompañarnos.

**Presidente:** Expuesto lo anterior, se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a los Diputados, que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

En primer término, participa el **Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, como representante del Partido Movimiento Ciudadano.

**Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.** Gracias, Presidente. Secretaria Verónica ¿qué impacto en la sociedad tamaulipeca ha causado la reactivación de la costa del seno mexicano que realizó este año y cuánta gente es la cantidad que se benefician con este impacto hacia? ¿Cómo el Instituto influye en la preservación y promoción de la identidad cultural de la región y cómo constituye al bienestar y la cohesión social? así como a ¿cuántos municipios se vieron beneficiados por la reactivación de este festival y de qué manera se participó en el evento? Una más ¿Qué mecanismos ha diseñado la Secretaría a su cargo para identificar aquellos municipios donde es evidente la pobreza? Es cuanto.

**Presidente:** Se le concede el uso de la voz al **Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.** Gracias por el uso de la voz. Sea bienvenida usted, Secretaria de Bienestar Social del Gobierno de Estado de Tamaulipas. Mi pregunta que muchos ciudadanos quisieran saber la respuesta ¿Cuál fue la repercusión en territorio tamaulipeco por el desfalco de SEGALMEX, por los más

de 9 mil millones de pesos? lo que se conoce hoy como la estafa maestra de la cuatro T. Esa es la pregunta, Secretaria.

**Presidente:** Muchísimas gracias, Diputado. Se le cede el uso de la palabra a la Diputada Lidia Martínez López, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**Diputada Lidia Martínez López.** Gracias, Presidente. Licenciada, muy buenas tardes, sea usted bienvenida a esta comisión tan importante, como lo es de Bienestar Social. Yo quisiera preguntarle a usted, ya que está cargo de una Secretaría que su objetivo principal es apoyar a los más vulnerables sin importar ningún color de partido, recordándole que está bajo juramento de decir verdad en esta comparecencia. Mi pregunta es ¿por qué están entregando las despensas y obligando a sus promotores o a sus líderes a que se registren o se den de alta como concientizador y además agregar la leyenda “para continuar la cuatro T, apoyando y sumando otros 20”? Lo que le digo se lo digo con fundamento, y aquí tengo el formato, quiero que por favor me tomen aquí cerca, no estoy mintiendo, quiero que lo tengan aquí en la cámara, esto está pasando en varios municipios del Estado de Tamaulipas. Sí, por favor, y sí tengo otra copia, ahorita se la hago llegar, pero antes, quiero que lo tomen a la vista, porque aquí está en blanco y negro este formato, pero está claro lo que dice, verdad, no sé si usted esté enterada o si están trabajando con otras personas, pero están involucrando a la Secretaría de Bienestar Social y esto es un delito grave, es un delito electoral, verdad.

**Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos.** Claro que sí, se lo hago llegar inmediatamente.

**Presidente:** Muchísimas gracias, Diputada. Finalmente, se cede el uso de la palabra a la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy del Grupo Parlamentario Morena.

**Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy.** Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todos, Secretaria Licenciada Verónica Adriana Aguirre, bienvenida, y a todo su equipo, bienvenidos. La primer pregunta sería ¿cuál ha sido el reto más grande para la Secretaría de Bienestar Social a casi dos años del inicio de esta administración? Y otra de mis preguntas que por ahí se ha mencionado, que se lleva a cabo la firma de un convenio con la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno Federal, enfocada a la universalidad de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad en Tamaulipas, quisiera saber ¿cuál es la participación de la Secretaría de Bienestar Social del Estado en este programa? Y número 3, el ciudadano Gobernador Constitucional ha manifestado que la participación ciudadana es una de las fortalezas de la transformación que se vive en nuestra entidad, en este contexto, me podría comentar, licenciada ¿cuáles son las gestiones que se han llevado a cabo en su secretaría mediante estas áreas de atención ciudadana? Es cuanto, muchas gracias.

**Presidente:** Muchísimas gracias, Diputada. Procederemos a escuchar las respuestas de la Secretaria. Por lo que le hago de su conocimiento que tiene hasta 15 minutos para dar contestación a los cuestionamientos antes formulados. Adelante, Secretaria.

**Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos.** Muy bien, sí. Muchas gracias a los Diputados y las Diputadas por sus preguntas. Quisiera iniciar con la pregunta que me hizo el Diputado de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, le puedo comentar que la reactivación del festival internacional de la costa del seno mexicano por parte del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes ha tenido un impacto profundamente positivo en la sociedad tamaulipeca. Este evento cultural no solo ha sido un espacio para el disfrute artístico, sino que ha contribuido significativamente al bienestar emocional y la cohesión social de nuestra comunidad. A través del arte y la creatividad hemos encontrado un medio para expresar nuestras emociones, conectar con los demás y promover la armonía social en nuestro querido Estado de Tamaulipas. El Instituto tamaulipeco para la Cultura y las Artes desempeña un papel fundamental en la preservación y promoción de nuestra identidad cultural regional, al organizar eventos como el festival internacional de la costa del seno mexicano, que destaca las tradiciones y expresiones artísticas únicas de nuestra tierra. La reactivación de este festival benefició a un total de 22 municipios de nuestra entidad, ofreciendo un escaparate para que artistas y espectadores de cada rincón de Tamaulipas participen y celebren juntos la riqueza cultural de nuestra región. Actualmente se han beneficiado 84,442 tamaulipecos. En cuanto a la pregunta que me hace el representante del Partido Revolucionario Institucional, yo quisiera volver a comentar y reiterarles que nos encontramos aquí para brindar información de las acciones realizadas por la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno de Tamaulipas, y les pido que nos concretemos a ello. También quiero comentarle a la representante de la fracción del Partido Acción Nacional, que ahorita nos hizo llegar por aquí una hojita y nos señala que a ella le consta o que tiene conocimiento de que, por parte de la Secretaría de Bienestar Social pues estamos obligando o se está obligando a las personas a que se registren, aquí lo que puedo ver, no tiene nada que ver esto con la Secretaría de Bienestar Social, es una hojita de filiación de un partido político el cual no tenía conocimiento y nunca había visto, pero si usted tiene conocimiento y le consta que existen evidencias, pues que lo denuncien ante las instancias correspondientes. Nosotros créanme que estamos en la mejor disposición de brindar la información que se requiera, pero hemos tomado las medidas necesarias para hacer capacitaciones con nuestro personal desde el año 2023, precisamente para no cometer irregularidades o algunas actuaciones que puedan ser sujetas de alguna sanción en el proceso electoral que se avecina. Muchas gracias.

**Presidente:** Muy bien. Una vez concluida la primera fase de preguntas y respuestas, esta presidencia consulta si alguna Diputada o Diputado que intervino en la primera ronda desea hacer el uso de la voz. Recordándole que solamente tienen 2 minutos para

realizar a las consideraciones sobre los comentarios planteados y recibidos. Importante es aclarar que no hay diálogo, solamente son comentarios sobre lo que planteó la Secretaria de Bienestar Social. ¿Algún Diputado o Diputada quiere hacer el uso de la voz?

Gustavo y la señorita Lidia.

Muy bien tiene el uso de la Voz el Diputado Gustavo Cárdenas.

**Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez.** Secretaria, nada más para que me conteste la segunda pregunta que le hice, bueno, fue la tercera. ¿Qué mecanismos ha diseñado la secretaría a su cargo para identificar aquellos municipios donde es evidente, donde es más evidente la pobreza?

**Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos.** Bueno, pues aquí nada más quisiera señalarle que precisamente nosotros diseñamos los programas o los representantes de la Secretaría de Bienestar Social, atendiendo las demandas de la población. Esto se hace a través de las zonas de alta marginación que nos marca el INEGI, que nos marca la CONEVAL y también esto fue a través de un ejercicio que se hizo en territorio, a través de un instrumento que se denominó la encuesta del bienestar. Esta encuesta del bienestar fue un ejercicio aleatorio que se hizo precisamente porque no se hizo en todo Tamaulipas. Se hizo en ciertas zonas que ya están marcadas con alto índice de pobreza y también atendiendo los indicadores como le comentaba, Diputado, que nos señala la CONEVAL, que nos señala el INEGI y este instrumento que nosotros presentamos o se estuvieron recorriendo en territorio fue que se determinaron cuáles eran las políticas públicas que se tenían que impulsar por parte de la Secretaría de Bienestar a través de los diferentes programas; ¿esto qué quiere decir? que no solamente son los programas que cuenta la Secretaría, tenemos todas las acciones que realizan los organismos públicos descentralizados. Entonces, sabemos que este es un trabajo conjunto para disminuir la pobreza. No depende únicamente de una política pública que tenga el Estado, sino que es un complemento de las políticas públicas que tiene la federación. Y esto ¿en qué impacta? Bueno, que las familias tamaulipecas tengan un mejor ingreso y que tengan una mejor condición de vida y a ello se debe la disminución histórica de la pobreza en México y en Tamaulipas.

**Presidente:** Gracias, Secretaria. Tiene el uso de la voz el Diputado Ángel.

**Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.** Muchas gracias por el uso de la voz. Yo creo que más allá de lo que acaba de señalar, Secretaria, referente a que estamos hablando de un tema meramente estatal o de recursos federales. Justamente hace algunos minutos veíamos cómo nos estaba dando a conocer sus programas,

incluso con el apoyo del mismo gobierno federal, por eso mismo se cuestiona. Más allá de quién es el culpable o no es el culpable, la pregunta la repito ¿Cuál fue la repercusión en territorio de Tamaulipas por el desfalco de SEGALMEX por los más de 9,000 millones de pesos? Es concreta, sabemos y queremos nada más saber ¿Cuál es esa repercusión? Muchas gracias.

**Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos.** Lo que le puedo comentar, sí, lo que le puedo comentar, señor Diputado, es que en el tema o en el caso de Tamaulipas, precisamente el convenio de colaboración que se realizó con SEGALMEX se cumplió al pie de la letra, nosotros no tuvimos ningún problema, ningún inconveniente en la entrega de los paquetes alimenticios que ellos estipularon con contrato con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, ellos atendieron cada una de la programación que se realizó en tiempo y forma, es lo único que yo puedo comentar por parte de la Secretaría de Bienestar.

**Presidente:** Muchísimas gracias, Secretaria. Adelante.

**Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos.** Sí, para responderle también aquí a la pregunta de la Diputada Nayeli. Le puedo comentar que, efectivamente derivado de la estrecha colaboración entre la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado con la Federación, se efectuó un acuerdo que refleja compromisos conjuntos en favor del Bienestar de la Sociedad, derivado de la firma de dicho instrumento jurídico se realizó una asignación equitativa de recursos al fideicomiso para el bienestar, con una aportación significativa de 11,142,150 pesos por parte de la Secretaría de Bienestar Social del Estado. Este esfuerzo financiero se destinó a beneficiar a un total de 2,518 personas con discapacidad permanente, quienes obtuvieron un respaldo económico sustancial de 2,950 pesos durante los meses comprendidos entre julio y diciembre del año 2023. El propósito fundamental de esta iniciativa es mejorar de manera concreta el ingreso monetario en los hogares de las familias que cuentan con un integrante que enfrenta una condición de discapacidad permanente, y la atención se centra especialmente en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, abarcando la franja de edad de 0 a 29 años; así como en aquellas personas que se encuentran en la etapa de vida de 30 años hasta un día antes de cumplir los 65. Esta colaboración refleja el compromiso compartido de las instituciones gubernamentales, para impulsar acciones concretas que contribuyan a construir una sociedad más justa e inclusiva, con el objetivo de brindar un alivio significativo, fomentando la equidad y promoviendo el bienestar, conocimiento fundamental para el progreso colectivo.

**Presidente:** Muchísimas gracias, Secretaria. Tiene el uso de la voz la Diputada Lidia Martínez López. Adelante.

**Diputada Lidia Martínez López. Gracias.** Secretaria, pues tengo la continuación de la pregunta que le hacía, pero no fue una, fueron varias que le dije en su momento. Si le digo las cosas, no es por molestar. Aquí estamos para aclarar, para señalar y para criticar, esta es nuestra función, lamentable. Y si hay que denunciar pues lo vamos a hacer, a quien tenga que hacerse se va a hacer, se van a tomar cartas en el asunto y lo va a hacer la persona que corresponda. Yo nada más para decirle, en todo caso, pues tenga mucho cuidado, porque usted como la representante de la Secretaría de Bienestar, que vamos a hablar y pensar que actúa de buena fe, entonces tenemos que saber por qué están tratando de involucrarla a usted o a su Secretaría, porque están condicionando la entrega de despensas con este formato, o sea, yo no me lo saqué de la manga, ni lo traje aquí porque dije “viene la Licenciada Verónica”, no. Está circulando en los 43 municipios y.

**Secretaria de Bienestar Social.** ¿Es un delito?

**Diputada Lidia Martínez López.** Lamentablemente sí es un delito.

**Secretaria de Bienestar Social.** Que se denuncie, verdad.

**Diputada Lidia Martínez López.** Sí se va a hacer, esto téngalo por seguro que se va a hacer.

**Secretaria de Bienestar Social.** Adelante, por mí no hay problema.

**Diputada Lidia Martínez López.** Pero entonces, pues sí sería muy importante que nos aclarara que usted no tiene nada que ver en este asunto, aprovechando, verdad, que está bajo juramento y creemos en su palabra si es que así lo dice.

**Secretaria de Bienestar Social.** Claro.

**Presidente:** Muchísimas gracias, Diputada. Ahora bien, pasaremos a desahogar la segunda fase de preguntas, recordándole a las Diputadas y Diputados, que tienen hasta 3 minutos para formular sus cuestionamientos. En tal virtud, se le cede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez.

**Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.** Con su permiso. Durante la época electoral, es del dominio público pleno, la utilidad de los programas sociales para motivar el voto hacia algún candidato o partido, por lo que le pregunto con mucho respeto ¿Cómo garantizará o qué mecanismos implementará para que los programas y beneficiarios de estos no sean utilizados con fines político-electorales? esa es una. Y la

otra es ¿Cuánto es el monto que aplica esta Secretaría a su cargo para beneficiar a las personas de adultos mayores? Es cuanto

**Presidente:** Muchísimas gracias, Diputado. Ahora bien, se le concede el uso de la voz al Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.** Muchas gracias, gracias por el uso de la voz. Refiriéndonos al tema de las OPD's, que corresponden a bienestar social, hay uno en específico, un caso muy sonado específicamente del Instituto del Deporte, donde supuestamente el titular cuenta con doble plaza, estamos, en caso de ser cierto, en un evidente caso de corrupción, me gustaría saber si usted tiene conocimiento y si es así ¿Qué medidas se han tomado? gracias.

**Presidente:** Muchísimas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Leticia Sánchez Guillermo, del Partido Acción Nacional.

**Diputada Leticia Sánchez Guillermo.** Gracias, Presidente, gracias por el uso de la voz. Nuevamente, buenas tardes, Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos, bienvenida a esta sala de comisiones. Como representantes populares tenemos la obligación de escuchar y atender a la ciudadanía. Hay varios temas muy sonados por las y los trabajadores del Instituto del Deporte, existe un constante acoso laboral dentro de dicho instituto e inclusive existen ya denuncias en ese sentido. En ese contexto, le pregunto ¿tiene usted conocimiento del acoso laboral que padecen algunos trabajadores de dicho instituto? y ¿qué opinión tiene al respecto? En el mismo sentido, los mismos trabajadores comentan que el Instituto del Deporte hoy por hoy es la caja chica de Américo junior. También me gustaría que usted nos pudiera, bueno, más que nada ponerla al tanto, si es que no lo sabe ¿Cómo se solucionó el problema de la Licenciada, de Violeta Hernández? ella pertenece al Instituto de la Mujer, quien con valentía asistió al instituto, al Congreso para denunciar y exponer el caso del que ella fue, ahora sí que víctima de violencia por parte de la Directora del Instituto de la Mujer, ella fue ahora sí que suspendida de sus labores y queremos saber qué realmente pasó con ella o que piensan hacer, porque pues obviamente es el Instituto de la Mujer, el cual no debe violentar a una mujer y, sin embargo, pues ella está siendo violentada en sus derechos laborales, no sé si usted tenga conocimiento sobre esto. Es cuanto, muchas gracias.

**Presidente:** Muchísimas gracias, Diputada. Finalmente, se le concede el uso de la voz Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.** Muchas gracias, Diputado Presidente de la Comisión. Bienvenida Secretaria, a esta su casa. En relación al compromiso adquirido

por el Gobierno del Estado en promover la participación activa de la sociedad civil para la transformación de Tamaulipas ¿Cuál ha sido la participación de la Secretaría de Bienestar Social en cuanto al establecimiento de mecanismos de comunicación y colaboración con los organismos de la sociedad civil? esa es la primera pregunta. Dentro del Programa Alimentando Tu Bienestar, nos podría compartir ¿Cuál fue el criterio utilizado para asignar los paquetes alimenticios a los beneficiarios de los distintos municipios del Estado? Y, por último, con la aportación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE, por sus siglas) ¿Cuántos proyectos se han llevado a cabo por parte de la Secretaría de Bienestar Social? y ¿Qué área de la sociedad se han enfocados los mismos? gracias.

**Presidente:** Muchísimas gracias, Diputado. Toda vez que se ha concluido la segunda ronda de preguntas, se le cede el uso de la palabra a la Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos, para que dé respuesta de los cuestionamientos, recordándole que dispone hasta 15 minutos. Adelante, Secretaria.

**Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos.** Sí, bueno, pues atendiendo la pregunta que me hacía aquí nuestro amigo Diputado, quiero comentarle que en todos los programas sociales se encuentran incluidas personas adultas mayores, principalmente en el tema de “Comedores de Bienestar” ya que se estima que alrededor de 1,664 personas que son beneficiarios de este programa de “Comedores” son adultos mayores. Y también aquí quisiera comentarle también a la Diputada Lidia, que nosotros nos regimos en la verdad y asumimos lineamientos y reglas de operación como núcleo de desarrollo, esto es una muestra de la cédula socioeconómica que son las que se aplican en los expedientes que tiene que integrar la Secretaría de Bienestar Social para quienes decaen o soliciten ser beneficiarios de todos y cada uno de los programas, por lo cual pues usted puede apreciar que no tiene nada que ver o no se parece en nada con la hoja que usted me mostró hace unos instantes, sino en ese sentido, digo, nosotros desconocemos, no se tiene conocimiento, ahí dice perfectamente que pertenecen a un Partido Político, si hay algunos incidentes o hay algunas situaciones, denuncien, para eso están las instancias competentes. Y también, atendiendo a la otra pregunta el Instituto del Deporte de Tamaulipas bajo la Dirección del Director General, ha tomado medidas proactivas para borrar las preocupaciones sobre empleados que podrían tener doble plaza, en respuesta a la solicitud de la comisaria se han solicitado a varios funcionarios públicos copias de licencia sin goce de sueldo o documentos que demuestren la compatibilidad de horarios entre las diversas instituciones en las que trabajan, esta acción demuestra el compromiso del Instituto con la transparencia y la legalidad en sus operaciones, además se ha asegurado de que no existen empleados que incumplan con las normativas, reafirmando así su compromiso con el servicio público y la aplicación de buenas prácticas en la gestión de recursos humanos. Y tocando el otro tema que me hace aquí la Diputada, quisiera comentarle que es en el



mismo sentido, si ustedes tienen conocimiento de que existan algunas irregularidades en el Instituto del Deporte, sobre todo en temas financieros, también están las instancias correspondientes pues para que acudan a ellas, verdad. Y también, sobre el tema que usted me comenta sobre el caso de la señora Violeta Elizabeth Hernández, quiero comentarle sobre el contexto legal de los acontecimientos desarrollados en relación al caso de ella; el día 9 de diciembre del 2022 le fue notificado a Violeta Elizabeth Hernández su comisión para laborar a partir del 12 de diciembre del 2022 en la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Bienestar, esta comisión fue extendida a petición de la misma Secretaría hasta el día 31 de diciembre del 2023, al término de dicha comisión la ciudadana Violeta Elizabeth Hernández debía presentarse a laborar en el Departamento de Igualdad de la Dirección Jurídica y de Atención, a dónde estaba asignada hasta antes de la comisión, sin embargo no fue así, por lo que el Departamento de Igualdad de Género el día 31 de enero del 2024 dio vista a la Dirección Jurídica para la investigación correspondiente a la falta de su presentación, se dio vista a la dirección administrativa, misma que aperturó el procedimiento administrativo IMT/EA/001/2024, de lo cual se le notificó a la trabajadora el 9 de febrero del 2024, citándola el 14 de febrero a fin de otorgarle su garantía de audiencia y manifestar a lo que a sus intereses conviniera, sin que la trabajadora presentara pruebas a su favor ni contradijera lo ha expresado pro la Directora Administrativa. Se citó a las partes para levantamiento del acta correspondiente y su resolución el 15 de febrero del 2024, tomando en cuenta las pruebas ofrecidas por las partes y, toda vez que no existía alguna en contrario, se tomó la decisión de rescindir la relación laboral por parte del Instituto, dado aviso a la trabajadora ese mismo día, sin embargo, se negó a aceptarla y, por consecuencia, a firmar de recibida la notificación, por lo que el día 16 de febrero del 2024 se solicitó el apoyo del tribunal de conciliación para notificarle lo correspondiente, tengan la certeza que todo se hará de conformidad y apego a derecho, ya que este gobierno es muy respetuoso y garante de los derechos humanos y laborales. Y también, atendiendo la siguiente pregunta, todos los programas de la Secretaría de Bienestar Social se rigen conforme a lo establecido en su respectivas reglas y lineamientos de operación vigentes para cada ejercicio fiscal aplicable, en el caso de las despensas no es la excepción, se tomaron en consideración diversos aspectos; primeramente lo relativo a las necesidades de cada zona del territorio Tamaulipeco, posteriormente se identificaron a la población con carencia alimentaria para la selección de las familias beneficiarias, se utilizó en su mayoría la información proporcionada en la célula socioeconómica, salvo las personas que habitan en la zona de alta marginación, logrando con ello entregar estos paquetes alimenticios.

**Presidente:** Muchísimas gracias, Secretaria. Okey, adelante.

**Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos.** Sí, aquí nada más para atender la pregunta que me hacía aquí el Diputado Elipha. Para comentarle que, efectivamente,

el fondo de infraestructura social para las entidades del año 2023, se aplicó en el municipio de Aldama, Altamira, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, González, Güémez, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Llera, Matamoros, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Tampico, Tula, Victoria y Xicoténcatl, ¿en qué rubro se aplicó este recurso? se aplicó en el área de alcantarillado, con una inversión de 4,987,677.79, agua potable, drenaje, infraestructura educativa y urbanización. Como ustedes pueden ver, a diferencia de otras administraciones, para la ejecución de estos proyectos ejecutivos y este recurso se tomó en cuenta a los 43 municipios y tenemos nosotros documentado que a todos los presidentes municipales se les invitó a que acudieran a la Secretaría de Bienestar Social, tanto ellos como sus enlaces para este fondo o a los representantes del área de obras públicas, ¿para qué? para sostener una reunión de trabajo donde ellos nos pudieran presentar algunos proyectos ejecutivos y la Secretaría pudiera hacer la revisión y validación para comprobar cuáles se encontraban en la zonas de atención prioritaria como lo marca el fondo, y déjenme decirles que aquellos municipios que acudieron a las reuniones con la Secretaría que llevaron sus proyectos ejecutivos, fueron beneficiados por parte del gobierno de la cuarta transformación, sin distingo alguno, y sin intenciones partidistas. En cuanto a lo de los organismos de la sociedad civil, la Secretaría de Bienestar Social fomenta la participación de los organismos, gestionando espacios dignos para que puedan llevar a cabo sus actividades de manera efectiva y eficiente. Durante el año 2023 se facilitó el uso de los parques, centros y unidades de Bienestar para la realización de 1,155 actividades, consistentes en brigadas asistenciales, talleres educativos, culturales, de oficio, deportivos, entre otros. Además de lo anterior, hemos propiciado el fortalecimiento de los vínculos con los organismos de la sociedad civil, a través de capacitaciones enfocadas a la orientación y formación de capacidades para la constitución legal de las asociaciones civiles; de igual forma, se procuró concientizarlos e informarlos acerca de lo importante de dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales como personas morales. En ese sentido, se estableció una agenda de capacitaciones de manera virtual, dirigida a los 43 municipios del Estado, logrando llegar a 285 personas representantes de diversos organismos de la sociedad civil. Indiscutiblemente, la vinculación con la iniciativa privada para impulsar proyectos sociales con enfoque humanitario es un bastión importante y prioritario para nuestra administración. Me gustaría compartir un tema particularmente importante logrado a través de estas vinculaciones. En el caso de la asociación civil denominada “Mujeres con la ilusión de crecer, A.C.” radicada en el municipio de Altamira, se logró beneficiar con colchones nuevos a su refugio que atiende mujeres violentadas de ese municipio. Del mismo modo, la campaña de salud visual para trabajadores al servicio del Estado, realizada por la fundación “Visión contra la ceguera”, con convenios de colaboración, como el firmado en la ciudad de Tampico con la Cámara Mexicana de la Construcción Delegación Tamaulipas, estrecharon lazos y trabajaron de la mano en los

espacios de la Secretaría de Bienestar Social, para prestar servicios a las comunidades. Asimismo, se resalta el convenio firmado con el Colegio de Notarios de Tamaulipas, con el que se impulsó la generación de 30 nuevas asociaciones civiles legalmente constituidas de manera gratuita, acción de la que no se tenía precedentes en el Estado.

**Presidente:** Muchísimas gracias, Secretaria. Se consulta si algún Diputado o Diputada que haya intervenido de la segunda ronda de preguntas desea realizar planteamientos, comentarios, planteamientos recibidos. En ese tenor, tenemos hasta **2 minutos** cada Diputado.

Diputado Ángel, Diputada Lety, Diputado Elipha.

Tiene el uso de la voz el Diputado Ángel, por favor, de Jesús Covarrubias.

**Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde.** Muchas gracias. Bueno, primero referente al tema del deporte; yo creo que se entiende que sí hay dirección general que pudiera llegar a estar duplicando una plaza, más allá del entendido que pudieran empatar horarios con una segunda plaza, yo creo que una dirección general es altamente demandante, más aún como una Secretaría como la que usted preside Secretaria, por eso creo que no cabría un espacio, no estamos hablando de un auxiliar administrativo con doble plaza, entonces sí sería un tema que sí tendría que evaluar ahí como bien lo señala, las instancias correspondientes. Otro tema, ya nada más para concluir en esta parte, vemos como bien lo señala ya, pues que hay actividades en distintos municipios de Tamaulipas, pero bueno, nosotros que somos del municipio de Tampico, municipio de Ciudad Madero, Altamira, que son vecinos, pues vemos por ejemplo la infraestructura que se creó en la administración anterior, los centros de bienestar y paz, pues vemos prácticamente que, pues la única dinámica que se ha implementado hasta el día de hoy es que ahí se entregan los apoyos para el adulto mayor y algunos otros beneficios, tanto este, pues principalmente federales, y que pues vemos que hay carencia en este caso del mantenimiento correspondiente y, además, de que no hay las actividades propias para llevar a cabo, digo, no me dejará mentir la Diputada Nayeli, hay uno a la entrada, yo fui a la inauguración de ella, entonces, ahorita que termine de hablar, Diputada. Entonces, falta un tema, digo, no es un tema más allá de los colores, sino es un tema de impulsar actividades que beneficien a la sociedad, especialmente en donde están ubicados estos centros de bienestar social y paz también. Es cuanto.

**Presidente:** Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz la Diputada Leticia Sánchez.

**Diputada Leticia Sánchez Guillermo.** Bueno. Licenciada Verónica, usted como titular de SEBIEN, es también autoridad para investigar, sancionar, estas comparecencias es

una denuncia, y esperemos tome usted las medidas, la omisión también es una falta. Lo otro también referente a lo de la señora Violeta; ¿nos puede mandar una copia de su liquidación y de su contrato a manera de transparencia? de favor.

**Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos.** Como le comentaba, ellos se encuentran ahorita, van a tener un proceso para intentar conciliación, en cuanto nosotros tengamos la información se la hago llegar con mucho gusto.

**Diputada Leticia Sánchez Guillermo.** Claro que sí, muchas gracias.

**Presidente:** Muchísimas gracias, Diputada.

Tiene el uso de la voz el Diputado Eliphaeth Gómez Lozano.

**Diputado Eliphaeth Gómez Lozano.** Muchas gracias, Diputado Presidente. Secretaria, ¿nos podría comentar sobre las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación al fondo FISE? pudiera preguntar desde el 19, 20, 21, sin embargo, ahorita solamente vamos a preguntar por el del año 2022. Gracias.

**Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos.** Sí, ahí nada más para responderle aquí al Diputado, para comentarle como ya se le presentó en el informe por parte de la Secretaría de Bienestar, se han estado trabajando en los parques centros y unidades, tenemos 106 espacios públicos en todo el Estado y se han estado desarrollando diversos talleres de capacitación, efectivamente se efectúan clases de zumba, talleres de capacitación, actividades deportivas, también clases de computación, entonces pues, actividades que promueven la cohesión social y precisamente estas unidades, estos parques, estos centros están en polígonos de alta marginación, porque tienen su razón de ser. Y respecto a lo que me comentaban de que estaban deteriorados, quiero decirles que desde que se llegó a esta administración se empezó a hacer una revisión de la situación jurídica que tenía estos espacios públicos, encontrando un desastre total en ello, ya que la mayoría de ellos no cuenta con certidumbre jurídica, no tenemos certeza legal, lo cual ha sido un gran impedimento para que la secretaría pueda gestionar y aplicar recursos de, ya sean estatales o con recurso federal. ¿Por qué? porque tenemos o se tiene que comprobar cada peso que se gasta, en qué lo aplicaste, y como decíamos, tiene que tener certeza jurídica, actualmente la dirección de parques, centros y unidades de bienestar ha estado trabajando, haciendo una investigación y un análisis para determinar en qué situación se encuentra cada uno de ellos. Son muy diversas, hay unos que están en el limbo, no saben, no encontramos rastro, no se encuentra rastro de muchos años para atrás, entonces aun así y a pesar de esta circunstancia se han estado rehabilitando, se ha estado trabajando por parte también del Estado, de organizaciones de la sociedad civil

que también han estado coadyuvando o colaborando, pero sí quiero destacar que ese es un impedimento que se ha tenido para poder darles lo que se requiere. Un ejemplo que les voy a poner o que les voy a comentar, simplemente la lona, al malla que tienen estos centros de bienestar, algunos ya están muy deteriorados, ya tienen mucho tiempo, no se trata de que cuando llegó esta administración se deterioraron, ya estaban así, simplemente para poder rehabilitar, no digamos cambiarla o cambiarlo, rehabilitando, se necesita en una fracción o un pedazo de la misma se requiere más de un millón de pesos, y para poder bajar ese recurso tenemos que tener la certeza jurídica de cada uno de estos parques, y como lo comentaba, aquí estamos para hablar con la verdad. Todas las acciones realizadas están documentadas y cuentan con soporte documental. En el tema de parques. También en lo que me comentaba del tema del Fondo de Infraestructura, la Auditoría Superior de la Federación realizó 9 procedimientos de auditoría, de los cuales 4 de ellos tienen observaciones, siendo 2 los que resultan en faltas al erario. Cabe recalcar, que estos son resultados de la auditoría número 1837 al ejercicio fiscal 2022 del FISE. Uno, se encontraron contratos de suministro e instalación de alumbrado público, observación 2,916 acciones luminarias que no acreditan pobreza extrema; un ejemplo, son las luminarias que se instalaron en áreas comerciales en la zona conurbada del sur del Estado, el monto de 42.74 millones de pesos. 57 acciones también luminarias, con irregularidades en sus localizaciones, esto representa luminarias sin ejecutar de acuerdo con la deficiente planeación y a otras que no fueron localizadas, lo cual asciende a .81 millones de pesos. 7 contratos de suministro e instalación de tinacos, 1,359 acciones que no acreditan pobreza extrema, esto es la entrega instalación de tinacos en áreas residenciales y fuera de las zonas de atención prioritaria por un monto de 23.12 millones de pesos. Un pago en exceso; es decir, arbitrariamente pagaron más de lo contratado, 1.17 millones de pesos. 409 acciones, tinacos con irregularidades en ejecución y localización, esto se refiere a instalaciones sin terminar e inoperables en diversos municipios, 6.47 millones de pesos. El 9% del muestreo de tinacos está en esta situación. Estamos hablando que estas observaciones ascienden a un monto de 74.31 millones de pesos. Estas observaciones conducen a determinar que el ejercicio del fondo en el año 2022 fue un pago a compromisos políticos con fines electorales, violando así toda normativa y menospreciando las carencias sociales de la población objetivo del fondo, y esto solo fue un muestreo, imagínese si se realizara todo el fondo. Y no lo digo yo, lo dice la Auditoría Superior de la Federación y aquí tenemos las observaciones para que también enfoquen la cámara. Gracias.

**Presidente:** Muchísimas gracias, Secretaria. Continuando con la comparecencia y agotando las intervenciones, se le concede el uso de la palabra a la Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos, para que si así lo desea realice una reflexión global de la relación de su comparecencia, disponiéndose hasta 5 minutos. Para tal efecto, tiene el uso de la palabra, Secretaria.

**Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos.** Gracias, Diputado, y nada más para antes de.

**Presidente:** Compañeros. Discúlpeme, Secretaria. Compañeros vamos a escuchar a la Secretaria.

**Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos.** Nada más para decirles, quiero comentarles algo de iniciar con el mensaje final, de que aquí también bueno, entendemos las posturas y las posiciones, y son muy respetables de todas las Diputadas y Diputados, pero nada más queremos hacer un comentario. Que en este gobierno de la transformación se trabaja con honestidad, con rectitud y con transparencia a diferencia de administraciones pasadas. Y prueba de ello son estos recibos que tenemos en poder de la Secretaría de Bienestar, donde diversos Diputados recibieron despensas y eso es una falta grave, ¿por qué? porque de acuerdo a las reglas de operación. Sí, ya está eso, Diputada. Las reglas de operación y de los programas de la Secretaría, dicen que debe ser sin intermediarios, debe de ser por parte de la Secretaría de Bienestar Social y aquí tenemos varios. La Diputada Lidia, así es. Myrna Flores Cantú, hay una que dice para el amigo, quién sabe quién será el amigo y dice aquí quiénes lo firman.

**Diputada Lidia Martínez López.** A ver, ¿y Américo cuántos tiene, Diputada? Perdón, Secretaria.

**Licenciada Verónica Adriana Aguirre de los Santos.** Nada más quiero hacer la aclaración, como dicen, de que pues no somos iguales. En este ejercicio democrático de rendición de cuentas, el Gobierno del Estado liderado por el Gobernador Américo Villarreal Anaya, a través de la Secretaría de Bienestar Social reafirma su compromiso con la historia, hoy de manera innegable vivimos en tiempos de profunda transformación en la vida pública. La historia nos enseña que hay momentos en los cuales los pueblos exigen mejores condiciones de vida a sus gobiernos; estos momentos han sido marcados en las tres grandes transformaciones del país, guiados por ideales de una sociedad más justa, democrática y equitativa. En esta cuarta transformación, el Gobierno de Tamaulipas es consciente del compromiso que la historia y el pueblo demanda, y lo asumimos con entusiasmo y esperanza. El Presidente Juárez afirmaba “con el pueblo todos, sin el pueblo nada”. Esta frase define la esencia de la democracia, donde el bienestar colectivo es esencial para la paz social. La libertad y la democracia no deben ser privilegios reservados para unos pocos, sino un espacio donde cada persona pueda soñar y construir una vida digna. La lucha contra las estructuras sociales injustas, expresadas en la generación de pobreza y la ampliación de desigualdades, es un compromiso diario del gobierno de la transformación de Tamaulipas. Desde el gobierno estatal la historia nos llama a

profundizar el proyecto social de la transformación, mediante políticas que complementen a las federales elevadas a rango constitucional. La Secretaría de Bienestar Social asume con honor el compromiso de fortalecer políticas sociales que potencien los efectos de la política de bienestar nacional, para reducir aún más la pobreza y la desigualdad, convirtiendo al Estado en un ente promotor. El liderazgo sensible, moral y de largo alcance del Doctor Américo Villarreal Anaya, ha marcado el camino hacia una realidad más próspera para los tamaulipecos. El Estado, como garante de seguridad y promotor de justicia social, se está rearticulando para que las oportunidades sean grandes avenidas de acceso universal, no espacios privados para unos pocos. La distribución efectiva de oportunidades permite que el pueblo se visualice como protagonista de su propia historia, más allá de meros números o narrativas. La política de bienestar social del Gobierno del Estado es el corazón de la transformación, representando la cercanía con la gente, la solidaridad con el otro, la posibilidad de que el pueblo se funda en un abrazo con el mismo. El gobierno del Doctor Américo Villarreal Anaya está en marcha histórica hacia la construcción de una versión local del Estado de bienestar. Esta gestión se compromete a ser un referente en la lucha por la justicia social y la inclusión de los grupos históricamente excluidos. Los programas de bienestar son el corazón de la cuarta transformación, son el abrazo solidario y amoroso que apuesta por la paz, el abrazo que cobija y construye derechos para los más pobres. La construcción del estado de bienestar es la ruta de la transformación. En este gobierno se asume la responsabilidad histórica de reivindicar el papel de los ciudadanos, la responsabilidad de ser nuevamente el eje rector de toda política pública. Tamaulipecas y tamaulipecos, dos años son el comienzo, hoy es tiempo de un Tamaulipas con esperanza, de un Tamaulipas con justicia, de un Tamaulipas fraterno y humanista. Por la felicidad y por el bien de todos, por el bien de todos, primero los pobres. Muchas gracias.

**Presidente:** Muchísimas gracias, Secretaria. Muchísimas gracias. A nombre de la Legislatura 65 agradecemos su presencia de este Poder Legislativo para atender el mandato constitucional al rendir cuentas sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo, exhortándola a seguir trabajando como un buen gobierno humanista y cercano a la gente.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, agotado el objeto de esta presente comparecencia, me permito dar por **concluida** la misma, siendo las **dieciocho horas con un minuto**. Muchas gracias.